

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

CVE-2016-7291 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria de servicio para la obtención de cartografía y para la investigación de causas de incendios forestales en Cantabria. Objeto 5.4.11/16.*

Consejería: Medio Rural, Pesca y Alimentación.

Objeto: 5.4.11/16 "Servicios para la obtención de cartografía y para la investigación de causas de incendios forestales en Cantabria".

CPV (Referencia de nomenclatura): 73210000-7.

Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 144.672,62 €.

Importe total: 175.053,87 € (IVA incluido).

Valor estimado del contrato: 217.008,93 €.

Plazo de Ejecución: 24 meses.

Prórroga del contrato: 12 meses.

Admisibilidad de variantes o mejoras: Se admiten mejoras de conformidad con la cláusula B) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera o técnica: Lo señalado en la cláusula M) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Garantía Provisional: Dispensada.

Criterios de adjudicación: Varios criterios conforme determina la cláusula O) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003 - Santander (Teléfono: 942 207 124, Fax: 942 207 162), hasta las 13:00 horas del 19 de septiembre de 2016.

Cuando la documentación se envíe por correo, deberá realizarse dentro del mismo plazo y hora indicados en el párrafo anterior, debiendo el empresario justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.

Obtención documentación: En el Servicio indicado en el apartado anterior y en internet: <http://www.cantabria.es> (perfil del contratante), se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en las cláusulas número 6 y 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en internet: <http://www.cantabria.es> (Calendario Mesas de Contratación).

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en lo referente a los sobres A y B.

Además del sobre "A" deberán presentar tantos sobres "B" como fases se especifiquen en la cláusula N) del cuadro de características específicas del contrato.

MARTES, 16 DE AGOSTO DE 2016 - BOC NÚM. 157

Remisión al Diario Oficial de la Unión Europea: Con fecha 8 de septiembre de 2016, se remite el anuncio para su publicación.

Santander, 4 de agosto de 2016.
El consejero de Presidencia y Justicia,
P.D. la secretaria general (Resolución 18 de junio de 2008),
Noelia García Martínez.

2016/7291

CVE-2016-7291